

CRITERIOS LATÍN 4º ESO

1. Contenidos

De acuerdo con la normativa legal vigente, estos son los **contenidos y** criterios de evaluación sobre los que debe versar la asignatura de Latín de 4º ESO para el presente curso:

A. El presente de la civilización latina
<ul style="list-style-type: none">• Aspectos geográficos, históricos, culturales, políticos y lingüísticos de la civilización latina presentes en la noción actual de Europa y de su cultura.• La civilización romana. Su importancia y pervivencia en la identidad europea actual y en la cultura occidental.<ul style="list-style-type: none">- El marco geográfico.- Períodos de su historia.- Organización política y social.- La familia romana.- Evolución del papel de la mujer en la sociedad romana. Grandes mujeres en la historia de Roma.- El derecho.- La religión, la mitología y otros aspectos culturales.• La pervivencia del latín en las lenguas modernas.<ul style="list-style-type: none">- Las lenguas romances.- Influencia del latín en lenguas no romances.• Estrategias y herramientas para relacionar el pasado y el presente a partir de los conocimientos adquiridos.• Obras fundamentales de la literatura latina:<ul style="list-style-type: none">- Contexto histórico en el que se crearon.- Su transmisión y pervivencia en nuestra cultura a través de la tradición clásica.• Importancia de la civilización romana en la configuración, reconocimiento y análisis crítico de nuestra identidad como sociedad.• El léxico latino jurídico, político, religioso, humanístico... Evolución de los conceptos fundamentales de la civilización latina (<i>civis, populus, sacer, homo</i>, etc.) y de su significado en consonancia con los cambios acontecidos desde la antigua Roma hasta la actualidad.• Métodos para la comprensión, interpretación y comentario de textos latinos a la luz de los conocimientos adquiridos sobre la lengua latina y la cultura clásica en relación con la experiencia propia.

- La condición humana en los textos clásicos latinos. Análisis de las semejanzas y diferencias. Importancia de los textos clásicos latinos como testimonio de aquellos aspectos constitutivos de nuestra condición humana.
- El papel del humanismo y su presencia en la sociedad actual.

B. Latín y plurilingüismo

- El sistema fonológico latino.
- El abecedario y la pronunciación del latín. Su permanencia e influencia en las lenguas del repertorio lingüístico individual del alumnado: lenguas romances y otras lenguas modernas.
- Explicación de los cambios fonéticos más frecuentes desde el latín culto y el latín vulgar a la lengua castellana y a otras lenguas romances.
- Identificación de palabras con lexemas, sufijos y prefijos de origen latino en textos escritos en las lenguas de enseñanza.
- Procedimientos de composición y derivación latinos en la elaboración de familias de palabras en latín y español.
- Palabras procedentes del latín: iniciación al significado etimológico y cambio semántico de las palabras.
- Métodos fundamentales para la inferencia del significado de palabras menos frecuentes, del léxico especializado y de nueva aparición a partir de la identificación de formantes latinos.
- Latinismos y locuciones latinas más frecuentes.
- El léxico latino de raíz común entre las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual. Técnicas de reconocimiento, organización e incorporación por el alumno a sus producciones verbales: escritas, orales o multimodales.
- Las lenguas indoeuropeas y lenguas romances. Comparación entre lenguas a partir de su origen y parentescos.
- Importancia del latín como herramienta de mejora de la expresión escrita y oral en las distintas lenguas del repertorio lingüístico individual.
- Recursos y herramientas analógicas y digitales para el aprendizaje de la lengua latina y estrategias que lo propician.
- Aportación del aprendizaje del latín al aprendizaje de otras lenguas. Reflexión de la lengua latina como vínculo e impulso para el aprendizaje de otras lenguas.

C. El texto latino y la traducción

- Funciones sintácticas y funciones semánticas. Procedimientos que emplean diversas lenguas para marcarlas.
- Las clases de palabras.
- Concepto de declinación. Los casos latinos y sus principales valores sintácticos.
- La flexión nominal:
 - Los casos latinos y sus principales valores sintácticos.
 - La declinación de los nombres latinos.
 - El adjetivo y sus grados: comparativo de igualdad, de superioridad y de inferioridad y superlativo.
 - La flexión pronominal: Los pronombres personales.
- La flexión verbal:
 - La expresión en latín del número, la persona, la voz, el tiempo y el modo.
 - El enunciado de los verbos latinos.
 - La flexión de los verbos regulares: los modos indicativo e imperativo en voz activa, el modo indicativo en voz pasiva, el infinitivo de presente y el participio de perfecto.
 - El verbo *sum*: modos indicativo e imperativo y el infinitivo de presente.
- La concordancia y el orden de palabras en latín.
- Estructuras oracionales básicas. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas. Introducción a las oraciones de infinitivo.
- La coordinación copulativa, disyuntiva y adversativa.
- Métodos fundamentales para la identificación, análisis y traducción de unidades lingüísticas latinas (léxico, morfosintaxis) a partir del conocimiento del latín y la comparación entre lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal.
- Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de adquisición de lenguas, tales como el Portfolio Europeo de las Lenguas, glosarios o diccionarios. Iniciación en el empleo del diccionario latino-español y español-latino.
- Reflexión y justificación de la traducción ofrecida.
- Iniciación a las técnicas de traducción y retroversión a partir del análisis morfosintáctico y de la compatibilidad semántica de oraciones sencillas.

D. Legado y patrimonio.

- Pervivencia del legado material de la cultura y la civilización romanas: sitios arqueológicos, arte, ingeniería civil, inscripciones, construcciones monumentales...

- Pervivencia del legado inmaterial de la cultura y la civilización romanas: mitología clásica, instituciones políticas y sociales, oratoria, derecho, rituales y celebraciones, ocio y espectáculos...
- La transmisión textual y los soportes de escritura.
- Características del patrimonio cultural romano y del proceso de romanización.
- Interés e iniciativa en participar en procesos destinados al conocimiento, conservación, preservación y difusión del patrimonio arqueológico del entorno de origen romano, con especial atención al conservado en España.
- Herramientas analógicas y digitales para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal.
- Respeto de la propiedad intelectual y derechos de autor sobre las fuentes consultadas y los contenidos utilizados.
- Estrategias y herramientas, analógicas y digitales, para evaluación.

2. Competencias específicas y criterios de evaluación.

Competencias específicas	Criterios de evaluación.
<p>1. Valorar el papel de la civilización latina en el origen de la cultura europea, comparando y reconociendo las semejanzas y diferencias entre lenguas y culturas, para analizar críticamente el presente.</p>	<p>1.1. Conocer el marco geográfico en el que Roma ejerció su dominio e influencia política y cultural en distintos períodos de su historia.</p> <p>1.2. Conocer los orígenes de las lenguas de Europa y, en especial, de España.</p> <p>1.3. Identificar los periodos de la historia de Roma, los principales acontecimientos y personajes históricos y legendarios, sabiendo distinguir unos de otros.</p> <p>1.4. Identificar la evolución de los aspectos de la civilización romana, de su organización política, social, familiar, militar y religiosa en su contexto histórico, relacionando los datos con referentes actuales y aplicando los conocimientos adquiridos.</p> <p>1.5. Estudiar el influjo de la Antigüedad clásica en la cultura occidental.</p> <p>1.6. Valorar los modos de vida, costumbres y actitudes de la sociedad romana en comparación con los de nuestras sociedades a partir del contenido de fuentes latinas en diferentes soportes.</p>
<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP2, CP3, STEM1, CE3.</p>	

<p>2. Conocer los aspectos básicos de la lengua latina, comparándola con las lenguas de enseñanza y con otras lenguas del repertorio individual del alumnado, para valorar los rasgos comunes y apreciar la diversidad lingüística como muestra de riqueza cultura.</p>	<p>2.1. Conocer el sistema fonológico del latín, así como el alfabeto latino, su origen y evolución.</p> <p>2.2. Conocer y aplicar las normas básicas de pronunciación del latín clásico.</p> <p>2.3. Identificar los distintos formantes de las palabras en latín y en español.</p> <p>2.4. Conocer los prefijos y sufijos latinos más frecuentes y su significado, identificándolos en palabras del español y de otras lenguas.</p> <p>2.5. Distinguir las clases de palabras, sus diferencias formales y funciones sintácticas.</p> <p>2.6. Conocer cómo se enuncian los distintos tipos de palabras del latín, distinguiendo los tipos de palabras a partir de su enunciado.</p> <p>2.7. Conocer la declinación de los nombres, adjetivos y pronombres personales del latín.</p> <p>2.8. Conocer la conjugación del verbo <i>sum</i> y de los verbos regulares en sus formas personales e impersonales más frecuentes.</p> <p>2.9. Conocer las principales funciones que desempeñan en la oración los casos latinos.</p> <p>2.10. Reconocer los tipos de oración simple.</p> <p>2.11. Conocer los medios para expresar la coordinación copulativa, disyuntiva y adversativa en latín.</p> <p>2.12. Identificar las construcciones concertadas de infinitivo y de participio de perfecto.</p> <p>2.13. Conocer la evolución fonética, morfológica y sintáctica del latín al español y, en menor medida, a otras lenguas romances.</p> <p>2.14. Valorar la diversidad lingüística a la que da origen el latín, identificando y explicando semejanzas y diferencias entre los elementos lingüísticos del entorno, relacionándolos con los de la propia cultura.</p> <p>2.15. Inferir significados de términos latinos aplicando los conocimientos léxicos y fonéticos de otras lenguas del repertorio individual propio.</p>
--	---

	<p>2.16. Ampliar el caudal léxico y mejorar la expresión oral y escrita, incorporando latinismos y locuciones usuales de origen latino de manera coherente.</p> <p>2.17. Producir definiciones etimológicas de términos cotidianos, científicos y técnicos, reconociendo los elementos latinos en diferentes contextos lingüísticos y estableciendo, si procede, la relación semántica entre un término patrimonial y un cultismo.</p>
<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP2, CP3, STEM1, CE3.</p>	
<p>3. Leer e interpretar textos latinos para identificar su carácter clásico y fundamental.</p>	<p>3.1. Explicar de forma oral, escrita o multimodal el carácter clásico y humanista de las diversas manifestaciones literarias y artísticas de la civilización latina utilizando un vocabulario correcto y una expresión adecuada.</p> <p>3.2. Comprender el sentido y las ideas principales y secundarias de un texto, contextualizándolo e identificando las referencias históricas, sociales, políticas o religiosas que aparecen en él, y sirviéndose de conocimientos sobre personajes, acontecimientos históricos, instituciones y formas de vida ya estudiado.</p> <p>3.3. Interpretar el contenido de textos latinos de dificultad adecuada, atendiendo la situación en la que se produjeron, conectándolos con la experiencia propia y valorando cómo contribuyen a entender los modos de vida, costumbres y actitudes de nuestra sociedad.</p>
<p>Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CP1, CP2, STEM1, CPSAA4, CCEC1.</p>	
<p>4. Comprender textos originales latinos, traduciendo del latín a la lengua de enseñanza y desarrollando métodos de acceso al significado de un enunciado sencillo en lengua latina, para alcanzar y justificar la traducción propia de un pasaje.</p>	<p>4.1. Analizar los aspectos morfológicos, sintácticos y léxicos elementales de la lengua latina, identificándolos y comparándolos con los de la lengua familiar.</p> <p>4.2. Traducir al español, textos breves y sencillos con términos adecuados y expresión correcta, justificando la traducción y manifestando la correspondencia entre el análisis y la versión realizada.</p> <p>4.3. Producir mediante retroversión oraciones simples utilizando las estructuras propias de la lengua latina.</p> <p>4.4. Saber consultar el diccionario latino-español, conociendo cómo incluyen los diccionarios las distintas clases de palabras.</p>

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CCL2, CP2, CP3, CD2, STEM1.	
<p>5. Descubrir, conocer y valorar el patrimonio cultural, arqueológico y artístico romano, apreciándolo y reconociéndolo como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, para identificar las fuentes de inspiración y distinguir los procesos de construcción, preservación, conservación y restauración.</p>	<p>5.1. Conocer la transmisión de los textos antiguos desde la Antigüedad a nuestros días en diferentes tipos de soporte.</p> <p>5.2. Conocer y explicar los elementos, personajes, autores y obras literarias de la civilización latina, especialmente los relacionados con la historia de Roma y la mitología clásica, identificándolos como fuente de inspiración de manifestaciones literarias y artísticas.</p> <p>5.3. Reconocer las huellas de la romanización en el patrimonio cultural y arqueológico del entorno mundial, y en especial, de España, identificando los procesos de preservación, conservación y restauración como un aspecto fundamental para el cuidado de su legado.</p> <p>5.4. Exponer de forma oral o escrita las conclusiones obtenidas a partir de la investigación, individual o colectiva, del legado material e inmaterial de la civilización romana y su pervivencia en el presente a través de soportes analógicos y digitales, seleccionando información, contrastándola y organizándola a partir de criterios de validez, calidad y fiabilidad.</p>
Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo: CP3, CD1, CD3, CC1, CC4, CCEC1, CCEC2.	

3. Procedimientos e instrumentos de evaluación

Cumpliendo la normativa legal vigente, la evaluación de los aprendizajes de los alumnos será continua y estará basada en los siguientes instrumentos:

Pruebas escritas. En cada trimestre se realizará un examen parcial (40%) y un global (60%): los contenidos evaluados en el examen parcial serán de nuevo recogidos en el examen global. En caso de que se considere oportuno realizar otras pruebas, como controles puntuales, la ponderación de cada una de ellas dentro de la parte de pruebas escritas será del 10%; dicho porcentaje será sustraído de la parte correspondiente del examen parcial, que pasará a tener un peso de 30% o 20% (si se realizasen dos controles). Si se diera el caso que un alumno no pudiera acudir al instituto en el día de la realización de una prueba escrita, ésta sólo se repetirá si se presenta un justificante médico que alegue las causas de su ausencia. En caso que la docente encuentre a un alumno copiando en dicha prueba o se procederá a retirar el documento y se calificará con un 1. A continuación, al finalizar la

sesión, el alumno y la docente acudirán a Jefatura de estudios a exponer el caso.

2. Actividades de trabajo en clase y en casa. Hacen referencia al resto de realidades de aprendizaje, a saber:

- a. *Actividades de lectura y cultura:* Estas actividades tienen el objetivo de fomentar e incentivar el estudio y trabajo del apartado literario y cultural de la asignatura. Para ello, se propondrán actividades, talleres, proyector y tareas individuales o grupales, donde el alumnado aunará y profundizará en los diferentes géneros literarios y sus autores, a través de diferentes formas de trabajo. El desempeño que demuestren se corresponderá con un 20% de la nota de actividades.
- b. *Registro de trabajo de clase y casa:* Tienen el propósito de servir de actividad de síntesis de los aprendizajes realizados durante las diferentes unidades didácticas. También persiguen incentivar en el alumnado la competencia de aprender a aprender y ayudarles a encontrar y consolidar su propio estilo de aprendizaje. El grado de desempeño que demuestren en su entrega será evaluado con una nota de 0 a 10, cuya media se corresponderá con un 10% de la nota de actividades.
- c. *Cuaderno de clase.* Dada la importancia que tiene el estudio autónomo en los cursos de bachillerato y puesto que la mayor evidencia de éste es el cuaderno o registro de actividades, éste será calificado al final de cada trimestre de acuerdo con una rúbrica que será presentada a los alumnos para su conocimiento y para que sirva de guía. El grado de desempeño que demuestren en su entrega será evaluado con una nota de 0 a 10, cuya media se corresponderá con un 10% de la nota de actividades.

4. Criterios de calificación

La nota numérica para cada evaluación o trimestre extraída a partir de los instrumentos de evaluación descritos en el apartado anterior será ponderada según los siguientes criterios para obtener la calificación final de un trimestre:

1. **Pruebas escritas.** Supondrán un 60% de la nota trimestral.
2. **Actividades de trabajo.** Supondrán un 40% de la nota trimestral.
3. **Tareas optativas.** El carácter continuo y acumulativo de la materia de Latín (a lo que, por las circunstancias actuales, se suma este curso la importancia central y casi única del bloque de contenidos gramaticales) hace conveniente plantear ciertas medidas que mantengan la motivación del alumnado por el estudio y que recompensen el esfuerzo que supone estudiar una materia acumulativa. De ahí que las siguientes tareas se hayan incluido dentro de los criterios de calificación: se trata de actividades que sólo podrán subir nota, hasta un máximo de un punto por trimestre. Aunque estas tareas no puedan influir negativamente en la calificación de una evaluación, algunas de ellas deberán realizarse de forma obligatoria. Son las siguientes:
 - a. **Actividades de profundización o refuerzo.** En la línea de incentivar y recompensar la reflexión del alumnado sobre su propio proceso de aprendizaje, de encontrar sus áreas de mejora, de solicitar recursos

o actividades para subsanarlas o bien de ampliar sus conocimientos más allá de los aprendizajes mínimos, se llevará un registro de las actividades de este tipo que sean realizadas y su número y calidad podrá aumentar hasta 0,25 pts. la nota trimestral.

- b. Actividades complementarias de fomento de la cultura clásica: Con la intención de dar a conocer la asignatura, de mostrar al resto de centro todo lo que hacemos y promover su incremento en próximos cursos, se propondrán algunas actividades “extra” para fomentar la participación y la visibilización en el resto del centro. se llevará un registro de las actividades de este tipo que sean realizadas y su número y calidad podrá aumentar hasta 0,25 pts. la nota trimestral.

• Obtención de la calificación final de curso

Dado que esta asignatura presenta evaluación continua y que se trata de una materia acumulativa (los contenidos de un trimestre previo siguen siendo evaluados en los trimestres sucesivos), la calificación ordinaria de final de curso se obtendrá a partir de la media ponderada de las calificaciones de los tres trimestres, teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

1 ^{er} Trimestre	2 ^o Trimestre	3 ^{er} Trimestre	Tiempo entre 3 ^a evaluación y ordinaria
20%	30%	40%	10%

No obstante, es importante dejar constancia de que si un alumno, teniendo en cuenta las instrucciones establecidas por el centro, perdiese su derecho a la evaluación continua, no podría aprobar el curso como resultado de esta media ponderada entre notas trimestrales sino que debería presentarse obligatoriamente a la prueba de suficiencia, cuyo tiempo y estructura se concreta más adelante.

• Criterios específicos de calificación

Además de los criterios expuestos anteriormente, es importante dejar constancia de algunos aspectos relevantes a la hora de calificar exámenes y trabajos dado el carácter concreto que presenta la asignatura de Latín en bachillerato.

Criterios ortográficos de calificación. Coincidiendo con los criterios de corrección del departamento de Lengua y literatura para 4^o ESO, en todas las pruebas y entregas de esta asignatura se tendrá en cuenta lo siguiente al respecto (hasta una penalización máxima de cuatro puntos):

- En el primer y segundo trimestre en las pruebas escritas **se restará 0,25 por cada falta de ortografía, incluyendo las tildes**, hasta un máximo de 2 puntos. Existe la posibilidad de recuperar esta puntuación si se realizan **correctamente** las actividades ortográficas indicadas por la profesora.

- En el tercer trimestre **se restará 0,25 por cada falta de ortografía, incluyendo las tildes**, hasta un máximo de 2 puntos y no será recuperable.
- **Criterios de originalidad y honestidad académica.** El hallazgo de indicios de copia o plagio en un examen o actividad de trabajo supondrá el suspenso automático del mismo.
- **En caso de encontrar a un alumno/a copiando en un examen** se recuerda que se le retirará el examen al alumno/a en cuestión y la calificación en dicho apartado será de 1.

5. Sistema recuperación de evaluaciones pendientes

Dado el carácter continuo de la evaluación de la asignatura, en el caso de la primera y segunda evaluaciones no será necesario realizar exámenes de recuperación después de cada una. La primera evaluación se aprobará si se aprueba la segunda (calificación igual o superior a 5) , y la segunda (o en su defecto, también la primera) si se aprueba la tercera (calificación igual o superior a 5).

En el caso de que la evaluación suspendida sea la tercera, si la calificación final ordinaria de todo el curso (obtenida según se ha descrito en el apartado 3.4.b) fuera inferior a cinco, la forma de recuperar dicha evaluación así como el conjunto del curso será la *prueba de suficiencia*, que se describe más adelante.